



**CONVENCIÓN SOBRE
LAS ESPECIES
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP15/Doc.31.2.8

27 de octubre 2025

Español

Original: Español

15ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
Campo Grande, Brasil, 23 al 29 marzo 2026
Punto 31.2.8 del orden del día

**INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ACCIÓN CONCERTADA
PARA LA FRANCISCANA (*Pontoporia blainvillei*)***

Resumen:

Los Gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay han enviado el informe adjunto sobre la aplicación de la Acción Concertada para el delfín franciscana (*Pontoporia blainvillei*), UNEP/CMS/Acción Concertada 14.5.

*Las designaciones geográficas empleadas en este documento no implican, de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Programa del Medio Ambiente), juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de su frontera o fronteras. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA LA FRANCISCANA (*Pontoporia blainvillei*)

UNEP/CMS/ ACCIÓN CONCERTADA 14.5

ACCIÓN CONCERTADA

Título: ACCIÓN CONCERTADA PARA LA FRANCISCANA (*Pontoporia blainvillei*)

Número de documento: UNEP/CMS/Acción Concertada 14.5

GOBIERNOS INFORMANTES

Argentina, Brasil y Uruguay

ESPECIE/POBLACIÓN OBJETIVO

Clase: Mammalia

Orden: Cetartiodactyla

Infraorden: Cetacea

Familia: Pontoporiidae

Género: Pontoporia

Especie: *Pontoporia blainvillei*

Subespecies: *Pontoporia blainvillei blainvillei* y *Pontoporia blainvillei pukusi*

Inscrita en los Apéndices I y II de la CMS

PROGRESO EN LAS ACTIVIDADES

Actividad 1: Desarrollo del plan de conservación nacional

- **Progreso:** El Comité Científico de la CBI ha acordado un proyecto de plan para evaluar todas las poblaciones del delfín franciscana. La evaluación comenzará en la reunión del Comité de 2026, y continuará hasta que se hayan revisado todas las poblaciones. La evaluación dará lugar a nuevas recomendaciones para mejorar las acciones de investigación, mitigación y conservación en el marco del Plan de gestión para la conservación (CMP, por sus siglas en inglés) del delfín franciscana. Se están llevando a cabo preparativos para realizar esta evaluación, como una actualización de las estimaciones de mortalidad por captura incidental y debates sobre la eficacia de las medidas de mitigación actuales.
- **Resultados:** Se presentó y debatió la actualización de la información sobre la evaluación poblacional de las Áreas de gestión del delfín franciscana (FMA, por sus siglas en inglés) Ia, Ib, IIa, IIb y III, los niveles de mortalidad (incluidos los varamientos), las estimaciones de captura incidental y las medidas de mitigación, como la regulación de las capturas incidentales y la protección del hábitat costero).
- **Dificultades/Retrasos:** La aplicación de los estudios técnicos y científicos ha sufrido importantes retrasos debido a la insuficiencia de fondos y a las limitaciones logísticas. Uno de los principales obstáculos es la falta de datos poblacionales actualizados, que es esencial para las evaluaciones de la CBI. Aunque existen estimaciones de

abundancia en la mayoría de las Áreas de gestión del delfín franciscana (FMA), **actualmente no se dispone de tales estimaciones para las FMA de Argentina (IVa, IVb, IVc, IVd y IVe)**. Esta ausencia de datos representa una limitación importante, ya que impide realizar una evaluación completa de la especie en toda su área de distribución. Por tanto, se considera urgente llevar a cabo un estudio de abundancia en aguas argentinas.

- Además, se necesitan nuevas estimaciones de la mortalidad por captura incidental. Sobre todo, en Argentina, donde los datos existentes están desactualizados o son incompletos. Estas lagunas en los datos dificultan la evaluación de las medidas de mitigación actuales y limitan la capacidad de formular estrategias de conservación efectivas. Los retrasos en la coordinación y aprobación a nivel nacional de los estudios necesarios también han contribuido al lento progreso en la elaboración de una evaluación poblacional completa.
- **Estado del resultado esperado:** Se espera que en 2026 dé comienzo una evaluación integral de las poblaciones de delfín franciscana, que se centrará en las FMA Ia, Ib, IIa, IIb (en Brasil) y III (en Brasil y Uruguay). Las evaluaciones de las poblaciones en Argentina (FMA IVa-e) requieren datos adicionales (véase el punto anterior). Se prevé la aprobación de las evaluaciones y de las futuras recomendaciones para mejorar el CMP para el delfín franciscana en 2026 y 2028.

Actividad 2: Reforzamiento de las capacidades nacionales y regionales

- **Progreso:** En julio de 2025 se celebró un taller internacional para debatir la evaluación del delfín franciscana. A la reunión asistieron en total 45 participantes (incluidos científicos, representantes gubernamentales, administradores, académicos y ONG). Los representantes locales tuvieron ocasión de compartir sus actividades en lugares especialmente diseñados para ellos.
- **Resultados:** Se recibió durante el taller la información actualizada necesaria para iniciar la evaluación integral de la CBI en 2026. Se seguirá trabajando entre las sesiones para refinar los datos de entrada para la evaluación.
- **Dificultades:** Problemas logísticos y falta de financiación. Sin un financiamiento y un apoyo institucional constantes, peligran la ampliación de los esfuerzos de desarrollo de capacidades y el establecimiento de un marco regional para el intercambio técnico, lo que podría afectar a la calidad y coherencia de los datos utilizados en la evaluación integral de la CBI.
- **Expectativa:** Se ha alcanzado en parte el desarrollo de capacidades; está previsto que los talleres restantes se realicen los trimestres segundo y tercero de 2026. Se necesitará financiamiento para desarrollar estos talleres.

Mitigación de amenazas globales para las especies migratorias acuáticas

Actividad 3: Abordar las capturas incidentales y otros problemas de mitigación

- **Resultados:** Se ha actualizado la información sobre la mortalidad (incluidos los varamientos) y las estimaciones de captura incidental, así como sobre las medidas de mitigación de la captura incidental. Se está llevando a cabo una colaboración entre pescadores e investigadores para seguir aplicando y ampliando las acciones de mitigación encaminadas a reducir la mortalidad incidental en algunas FMA.

- **Dificultades:** No se aplica la legislación en algunas FMA; financiamiento limitado para ampliar los ensayos de métodos de mitigación de la captura incidental a otras FMA; el plazo de aplicación depende de las políticas nacionales.
- **Situación esperada:** Se han alcanzado resultados parciales; es necesario avanzar más a nivel institucional para alcanzar los objetivos de reducción de las amenazas. Está previsto organizar un taller que reúna a pescadores, investigadores y representantes gubernamentales con el fin de debatir sobre el uso de los métodos de mitigación de la captura incidental existentes y emergentes, así como explorar formas de apoyar su aplicación en toda el área de distribución. Se necesitará financiamiento para desarrollar este taller.

Resumen general y evaluación

En general, se han logrado avances significativos en el conocimiento científico, la planificación estratégica, la colaboración internacional y la adopción de decisiones clave destinadas a la conservación de la especie.

Entre los logros concretos se incluyen:

- Desarrollo de un **proyecto** de plan de conservación (hay que trabajar más en este asunto).
- Mejoras en el desarrollo de capacidades.
- Se alcanzaron acuerdos de conectividad regional.
- El delfín franciscana se ha incluido en las listas nacionales de especies que necesitan protección de Argentina, Brasil y Uruguay.

Sin embargo, aún siguen existiendo importantes limitaciones:

- Finalizar la estructura poblacional de todas las FMA.
- Llevar a cabo un estudio de abundancia en las FMA IVa, b, c y d (Argentina).
- Seguir revisando la mortalidad causada por los humanos, incluidas las estimaciones de capturas incidentales.
- Actualizar la información sobre la mortalidad natural y otros parámetros poblacionales (por ejemplo, la estructura de edad y las tasas reproductivas). Falta de financiamiento sostenible.
- Sigue pendiente la aplicación efectiva de algunos resultados esperados (por ejemplo, la revisión del éxito de las AMP en la conservación del delfín franciscana y de las medidas de mitigación aplicadas en la práctica).

Para la siguiente fase (trienio 2026-2029, se recomiendan las siguientes acciones:

- Obtener los recursos financieros y técnicos.
- Aumentar la participación de la comunidad.
- Institucionalizar los mecanismos transfronterizos.
- Fomentar la mitigación de las capturas incidentales en toda el área de distribución.
- Supervisar estrictamente la ejecución de los planes en el marco de Samarcanda-GBF.
- Completar la evaluación integral de la CBI.

1. CAMBIOS EN LA ACCIÓN CONCERTADA (SI LOS HAY)

No hay cambios

2. REFERENCIAS (si las hay)

No aplicable

3. ACCIÓN

Nuestro objetivo es **continuar** la Acción Concertada para el delfín franciscana, ya que la especie sigue clasificada como *Vulnerable*, y la mejor opción para garantizar su supervivencia a largo plazo es una acción internacional coordinada. Además, se considera que algunas de las poblaciones más pequeñas corren un mayor riesgo. De acuerdo con algunas evaluaciones independientes podrían calificarse como *En peligro* o *En peligro crítico*, según la Lista Roja de la UICN. Detener los esfuerzos ahora no solo aumentaría el riesgo para la especie, sino que también socavaría las destacadas colaboraciones regionales y científicas que ya se han establecido.